



InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, estando legalmente reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de noviembre s/n, planta baja, Centro Histórico, código postal 45100 en Zapopan, Jalisco; con fundamento en lo establecido por los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos José Miguel López de la Torre en su carácter de Jefe de Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia, Norma Elisa Guzmán García titular del Órgano de Control Interno y Maura Rebeca Estrada Cobián Jefa de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas y Secretaria del Comité de Transparencia, todos adscritos al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en lo subsecuente el "Instituto"); con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto, lo anterior, previa convocatoria remitida mediante los oficios: IMMZIS/UA/007/2023, IMMZIS/UA/008/2023 y IMMZIS/UA/009/2023.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas
Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

PRIMERO.- REGISTRO DE ASISTENCIA.

Por lo cual, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a presidir la presente Sesión José Miguel López de la Torre en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, actuando como Secretaria Técnica Maura Rebeca Estrada Cobián, quien en éste acto procede a nombrar la correspondiente lista de asistencia, realizándose de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
José Miguel López de la Torre	Jefe de Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia.	Presente
Maura Rebeca Estrada Cobián	Jefa de Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Presente
Norma Elisa Guzmán García	Órgano de Control Interno	Presente

Acto seguido, en el uso de la voz la **Secretaria Técnica** manifiesta: <<Se hace constar la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, acreditando los extremos que al efecto prevé el artículo 29 punto 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es cuanto presidente.>>

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE.

En el uso de la voz el **Presidente del Comité** manifiesta: <<Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se declara la formal y legal instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que todos los acuerdos que sean tomados en la presente serán válidos y obligatorios para todas las unidades y áreas que integran el referido Instituto, en los términos de la normatividad aplicable.>>

Acuerdo I/II sesión ordinaria/2023.- Se declara quórum legal para sesionar válidamente, por lo que todos los acuerdos que se toman en la presente acta serán válidos y obligatorios.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Consecuentemente y continuando en el uso de la voz, el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Desahogado que fue el punto anterior, procedo a dar lectura al siguiente>>-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023
5. Revisión y en su caso aprobación de modificación a los Avisos de Privacidad del Instituto (aviso corto, aviso integral y aviso simplificado).
6. Revisión y en su caso aprobación del formato de solicitud de información pública.
7. Asuntos Varios
8. Clausura

Dicho lo anterior se somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día antes mencionado, por lo que les pregunto si ¿se aprueba?>>-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Aprobado por unanimidad>>-----

Acuerdo II/II sesión ordinaria/2023.- Queda aprobada por unanimidad de votos el Orden del Día.-

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023.

En el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, de manera previa con el oficio de convocatoria se les hizo llegar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas para este año 2023, en el cual de manera puntual se encuentran desglosadas las actividades a desarrollar así como su calendarización, esto con la finalidad de que lo pudieran revisar, en consecuencia les pregunto ¿tienen alguna duda, comentario u observación al respecto?>>-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<No, ninguno>>-----

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<No existiendo comentarios ni observaciones al respecto, les pregunto ¿aprueban el Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas correspondiente al año 2023?>>-----

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>-----

Continuando con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Queda aprobado por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas correspondiente al año 2023>>-----

Acuerdo III/II sesión ordinaria/2023.- Se aprueba por unanimidad, el Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia y la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Practicas correspondiente al año 2023.-----

QUINTO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO (AVISO CORTO, AVISO INTEGRAL Y AVISO SIMPLIFICADO).



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Acto seguido y continuado en el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<En el desahogo del quinto punto del orden del día, también de manera previa se les hizo llegar a sus correos electrónicos los nuevos avisos de privacidad del Instituto, modificando el aviso corto, integral y simplificado, mismos que fueron adecuados a los requisitos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que les pregunto si ¿alguien tiene algún comentario u observación al respecto?>>.....

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<No, ningún comentario>>.-

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<No existiendo comentarios ni observaciones al respecto, les pregunto ¿aprueban los nuevos Avisos de Privacidad, el aviso corto, simplificado e integral, para que sean los que se den a conocer al público en general y sean los nuevos avisos que rijan en materia de transparencia al Instituto?>>.....

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>.....

Continuando con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Se aprueban por unanimidad los Avisos de Privacidad corto, simplificado e integral del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva>>.....

Acuerdo IV/II sesión ordinaria/2023.- Quedan aprobados por unanimidad, los Avisos de Privacidad corto, simplificado e integral del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.....

SEXTO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante correo electrónico institucional se les hizo llegar el formato para las solicitudes de transparencia del Instituto; por lo que les pregunto si ¿alguien tiene algún comentario u observación al respecto?>>.....

Pide el uso de la voz, la **Secretaria Técnica** quien manifiesto: <<Cabe mencionar que este formato que se presenta para el tema de solicitudes de información obedece a lo señalado en la Ley de Transparencia como obligación del sujeto obligado, el tener a disposición del público los formatos para presentar solicitudes de información pública por escrito, para imprimir y presentar en la Unidad, además de la disponibilidad de tenerlos vía internet, algo con lo que no se contaba>>.....

Continuando con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: << ¿Alguien más tiene algo por manifestar?, no habiendo comentario alguno les pregunto ¿aprueban el formato de solicitudes de información pública para que sea el que rija el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva?>>.....

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<Aprobado>>.....

Prosiguiendo con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifiesto: <<Queda aprobado por unanimidad el formato de solicitudes de información pública para que sea el que rija el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva>>.....

Acuerdo V/II sesión ordinaria/2023.- Queda aprobado por unanimidad, el formato de solicitudes de información pública para que sea el que rija el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.....

SÉPTIMO.- ASUNTOS VARIOS.



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx





InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

En el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, les pregunto a las presentes si ¿alguna tiene algún punto a tratar o comentario?>>.....

Las y los **Integrantes del Comité de Transparencia** respondieron: <<No, ninguno>>.....

Continuando con el uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó: <<Toda vez que no hay más asuntos que tratar, ni puntos que desahogar, se otorga un pequeño receso para la elaboración del Acta correspondiente por la Secretaria Técnica del Comité>>.....



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

OCTAVO.- CLAUSURA.

El **Presidente del Comité**, en el uso de la voz manifestó: <<Se procede al desahogo del octavo punto del orden del día, una vez que se encuentra elaborada el Acta de la presente sesión tomando constancia que durante su proposición, discusión y votación de todos y cada uno de los puntos del orden del día se encontró representada la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia; se autoriza a la Secretaria Técnica a efecto de que lleve a cabo el procedimiento correspondiente sobre los acuerdos aquí tomados y procedo a dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, gracias.>>.....

*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

José Miguel López de la Torre.

Presidente del Comité de Transparencia del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva.

Maura Rebeca Estrada Cobián.

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva.

Norma Elisa Guzmán García.

Órgano de Control Interno del Instituto
Municipal de las Mujeres Zapopanas para la
Igualdad Sustantiva.





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las **Mujeres** Zapopanas
para la **Igualdad Sustantiva**



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas

Unidad Administrativa Basílica
Andador 20 de noviembre s/n
Planta Baja, Centro Histórico
CP. 45100
33 38 18 22 00 ext. 3829
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

